

ORDINARIA N° 31-2019

Acta número treinta y uno correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Abangares a las dieciocho horas del veintiuno de mayo del año dos mil diecinueve; presidida por el señor Félix Cabezas, Presidente del Concejo Municipal, con la asistencia de los siguientes miembros: Maureen de los Ángeles Chaves Herra, Vicepresidenta; Octavio Cabezas Varela, Regidor Propietario; Luis Diego Arauz Centeno, Regidor Propietario; Eliette Rojas Pérez, Regidora Propietaria; William Alberto Quesada Villalobos, Regidor Suplente; Ángel Anchía González, Regidor Suplente; Ana Gabriela Umaña Centeno; Regidora Suplente; Jimmy Gerardo Vega García, Regidor Suplente; Ronny Villalobos Acosta, Síndico Prop. Distrito I; Gilberto Sequeira Vega, Síndico Prop. Distrito II; Jennifer de los Ángeles Mena Ortiz, Síndica Prop. Distrito III; Justo Tenorio González, Síndico Prop. Distrito IV; Miguel Ángel Salazar Núñez, Síndico Suplente Distrito III; Francisco Javier González Pulido, secretario del Concejo Municipal y Msc. Freddy Sandoval Mena, Alcalde Municipal.

Ausentes con justificaciones: Lic. Anabelle Matarrita Ulloa, Alcaldesa Municipal.

Ausentes sin Justificaciones: La señorita Kemblys Lezama Vargas, Regidora Suplente, Francela Núñez Quesada, Síndica Sup. Distrito I; la señora Illiana Ramírez Jiménez, Síndica Sup. Distrito II y Teresa Gómez Acosta, Síndico Sup. Distrito IV.

CAPÍTULO I.

Lectura y Aprobación del orden del día:

- I. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- II. Lectura y Comprobación de Quorum.
- III. Aprobación de acta ordinaria #29-2019.
- IV. Atención a la Comisión de Fiestas Cívicas-Abril-2019, Asunto a tratar, Presentación de Informe Económico.
- V. Informe del Alcalde Municipal.
- VI. Correspondencia Recibida.
- VII. Informe de Comisiones.
- VIII. Asuntos Varios.
- IX. Mociones.

Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo aprueban por unanimidad de los presentes.

CAPÍTULO II.

Lectura y Comprobación de Quorum.

Artículo 1°. Quien preside, indica tenemos presente hoy cinco regidores propietarios y cuatro síndicos propietarios; de una vez someto a votación el quorum y orden del día. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad de los presentes y dan inicio.

CAPÍTULO III. Aprobación de acta ordinaria #29-2019.

Artículo 1°. Quien preside, indica, aquí tenemos hoy el acta ordinaria #29-2019; ya todos las han recibido y analizaron, algunas observaciones al respecto; al no haber ninguna objeción al respecto; lo someto a votación. Quien preside, lo someto a votación y los señores regidores lo aprueban por unanimidad de los presentes.

CAPÍTULO IV. Atención a la Comisión de Fiestas Cívicas-Abril-2019, Asunto a tratar, Presentación de Informe Económico.

Artículo 1°. Quien preside, indica, hoy tenemos la visita del señor Oscar Dobles, Julio Cabezas y la señora Norma García de una vez le damos espacio a su vocero. El señor Julio Cabezas, indica, agradecerles una vez más el espacio brindado, cumpliendo con nuestra obligación de la comisión de fiestas, presentamos el informe de ingresos y egresos en las actividades realizadas en el mes de abril, desgraciadamente las fiestas no estuvieron productivos como en otros años, aun así tuvimos ganancias en las actividades pero no la que esperábamos, voy a darles unas copias de las carta de solicitud para el próximo año y otra que ustedes la puedan analizar, el informe económico dice así:

INFORME ECONÓMICO 2019 FIESTAS POPULARES Y PATRONALES HOGAR DE ANCIANOS SAN JORGE	
INGRESOS POR CONTRATOS TOTAL INGRESO POR CONTRATOS	€13 785 000,00
INGRESOS POR PUBLICIDAD Total ingresos por publicidad	€4 261 000,00
INGRESOS POR CARRERA DE CINTAS Ingreso por carreras de cintas	€501 500,00
INGRESOS TOPE NACIONAL Ingreso Tope Nacional:	€9 271 000,00
INGRESO TOPE CRIOLLO Ingreso Tope Criollo:	€330 000,00
INGRESO DESFILE DE BOYEROS Ingresos Desfile de Boyeros	€1 238 000,00
INGRESOS POR REINADO Ingreso Reinado	€1 930 000,00
INGRESOS POR CORRIDAS DE TOROS Ingresos evento corridas de toros	€14 217 500,00
TOTAL INGRESOS EN FIESTAS PARA EL HOGAR DE ANCIANOS	€45 514 000,00
EGRESOS POR PUBLICIDAD Total egresos publicidad	€1 505 757,80
EGRESOS POR CARRERA CINTAS Total egresos carrera de cintas	€348 256,20
EGRESOS POR TOPE NACIONAL Total egresos Tope Nacional	€5 532 823,00
EGRESOS POR TOPE CRIOLLO Total egresos Tope Criollo	€213 723,16
EGRESOS DESFILE DE BOYEROS Total Egresos desfile de Boyeros	€1 730 600,00
EGRESOS POR REINADO Total egresos Reinado	€663 891,51
EGRESOS POR CORRIDAS TOROS Total egresos corridas toros	€12 151 547,72
EGRESOS GENERALES EN EVENTOS DE LAS FIESTAS Patentes	594 933,20

rel. 21/5/2019
6.000/000

INFORME ECONÓMICO 2019
FIESTAS POPULARES Y PATRONALES HOGAR DE ANCIANOS SAN JORGE

Pólizas IN5	44 516,00	
Impuestos Municipales		
Regencia	500 000,00	
Viatcos y Transporte	84 000,00	
Limpieza campo ferial	900 000,00	
Atencion en alimentacion sonido y comparsas	1 594 235,69	
Bolpa de Abangares	449 217,00	
Transporte cimarrona	255 000,00	
Recuerdos	75 000,00	
Reparacion vehiculo	500 000,00	
Rifa Novilla	300 000,00	
Fumigacion	40 000,00	
Gas	18 000,00	
Botulos	70 000,00	
Mascaradas	160 000,00	
Seguridad	3 500 000,00	
Cimarrons	1 250 000,00	
Cavica	1 950 000,00	
Sonido Fuentes	1 400 000,00	
Total Egresos		13 684 901,89
Inversiones en el campo ferial		
Mano de Obra en redondel y limpieza de salón	1 847 298,00	
Mano de Obra en Pintura	400 000,00	
Mano de Obra en Limpieza	142 200,00	
Mano Obra Guarda	263 000,00	
Materiales de Construcción Redondel	808 075,52	
Materiales de Construcción Muro	2 006 868,36	
Materiales electricos	424 332,12	
Compra madera	264 500,00	
Combustible	25 000,00	
Total Inversiones		6 184 274,00
INGRESOS MENOS INVERSION		€42 015 775,28
TOTAL UTILIDADES		€3 498 224,72
Inversion en Especie		
Pinturas Sur 10 cubetas	€850 000,00	
Piedra	€105 000,00	
Arena	€195 000,00	
Donacion Mano obra back hoe	€40 000,00	
Total inversion en especie	€1 190 000,00	


JUAN ROBERTO MEDINA ZAMORA
 TESORERO

El señor Julio Cabezas, manifiesta, este informe viene detallado por actividades para poderlo interpretar y entender más fácilmente, tuvimos más gastos en la seguridad privada, hablamos de tres millones de colones, obtuvieron más recursos ellos que el Hogar de Ancianos en toda la fiesta de utilidad, se tuvo que quitar la instalación eléctrica porque si lo dejábamos ahí al día siguiente no existía nada de eso, de hecho se robaron un breker esa misma noche que estábamos cerrando, lo que nos preocupa que después de una gran trabajada nos queda tres millones y resto de utilidad, pretendíamos una ganancia igual a la anterior, pero tuvimos unos chinameros que no pagaron lo que realmente tenían que pagar, por eso tenemos una petición ahí que les dejamos para ver si aprovechamos esa inversión que dejamos ahí en el redondel, para que nos permitan realizar fiestas para diciembre de este año y claro está la del próximo año. El señor Oscar Dobles, dice, las razones por el cual no logramos el objetivo en las fiestas este año fueron los chinameros, el cual suman los cinco millones y resto de colones, por otro lado el señor de los bares nos dejó un pendiente y se comprometió a pagarnos la diferencia en tres tractos, además de los tres millones de utilidad nos quedó por cuentas por cobrar los

cinco millones y resto de colones, este año por alguna razón en particular no tuvimos el patrocinio de Cemex de Costa Rica, que ha sido por dos millones de colones, de igual manera lo de FANAL que es un millón y medio, tampoco lo de la cervecera este año lo disminuyeron, igual Bolpa nos dio setecientos mil colones, en el caso de Mega Súper apenas cubrieron el costo de publicidad, quinientos mil colones, entonces ahí hay una diferencia significativa respecto al año pasado, el otro aspecto que nos perjudicó fue que el verano toreado, que a pesar de que fue uno de los mejores eventos del año a nivel Nacional, eso lo dijo Canal 7, pero desgraciadamente no se obtuvo la ganancia porque no se vendieron las entradas que se confeccionaron, adicionalmente a esto había que dar varias entradas que exigía canal 7, los dueños de los toros, montadores, toreros improvisados, cimarrona y máscaras y así le puedo mencionar al final eran como trescientas entradas de cortesía, es una descripción de lo que sucedió en estas fiestas, para no obtener el resultado de otros años. El síndico Gilberto Sequeira, indica, yo quería hacerles una observación, yo fui a las fiestas y veía que había mucha gente afuera en el campo ferial que no entraba al redondel, me han comentado mucha gente que las entradas estaban muy caras a quince mil colones, porque en otros eventos han andado por la suma de diez mil colones, máximo doce mil colones, lo que es el invierno toreado, ahí por la cantina la periquera se amontona la gente porque por ahí pueden ver la salida de los toros, deberían poner algo ahí una manta para que la gente no se amontonen, por otra parte quería decirles que el sábado tenemos reunión en la UNCADA, vamos a hablar sobre el tema de los requisitos que piden para programar un evento masivo de esta magnitud, creemos que son muchos y ahí vamos a tratar sobre este tema. El síndico Ronny Villalobos, indica, quería felicitarlos, porque creo que ha sido un gran esfuerzo de parte de ustedes para llevar a cabo este evento, máximo que es para un bien social como es el Hogar de Ancianos, yo creo que sería importante darles el espacio a ustedes nuevamente las fiestas en diciembre de este año, ya que tiene un objetivo muy importante para la comunidad, además creo que han hecho mucha inversión en ese redondel el cual creo que amerita reconocerles ese aporte, ahora sobre esta gente que vino y quedo mal con los pagos de los chinamos, creo que deberían meterlos como en una lista negra y no darles más oportunidad en las fiestas de aquí. El señor Julio Cabezas, dice, ya lo tenemos muy bien identificados. El señor Oscar Dobles, dice, lo que indica el señor Sequeira, es que el invierno toreado no es una corrida normal, es un show taurino, donde se juegan veintitrés toros y en una corrida normal, se juegan doce toros, además la televisora mete muchos eventos para el público son tres horas de diversión, de ahí el precio que se maneja en este tipo de eventos, sobre lo que estamos solicitando en diciembre, es para recuperar parte de las inversiones pero también poder recuperar parte de lo que en estas fiestas por alguna razón de que dejamos de percibir, hablo de los patrocinios, ayer se acordó a invitar a los representantes de esta empresa para hablar con ellos, porque no es justo que no nos hayan metido el hombro, porque nosotros le compramos una suma considerable a todos ellos, queremos hacerle un planteamiento y ver la posibilidad de que ustedes nos aprueben este permiso. Quien preside, comenta, agradecerles por la presentación de este informe creo que está muy detallado, pero si es importante hacer mención al aporte de mejoras que le han hecho al campo ferial, estamos de hablando de seis millones y resto, que es un activo municipal, limpiar el salón municipal todos los años, eso ni las señoras que están ahí lo hacen, hay que revisar el contrato que tienen, porque realmente no pagan agua ni luz, estoy de acuerdo en el asunto de las fiestas, porque han hecho un esfuerzo que no había visto nunca con otras organizaciones que se le han dado, creo que en dos años han invertido como diez millones de colones tal vez un poco más, siento que como órgano municipal ser agradecidos en ese sentido, la pintada del

redondel que se donó pero no se puso sola, todas esas cosas hay que visualizarla y verlas, el hecho de ver para quien son las fiestas, es para el hogar de anciano y no un grupo de personas que luego van a hacer fiestas con ese dinero, ojala podamos hacer una sesión en el hogar de anciano, es importante valoremos las instituciones que da un beneficio comunal, como lo es el hogar de anciano, pero si agradecerles la claridad como lo han expresado ese informe, si creo y considero importante, que volvamos a las fiestas de antes que era una semana, empezaba un miércoles y terminaba un domingo, con partidos de futbol, corridas de toros a las tres de la tarde y luego los eventos bailables, creo que es mejor un evento de cinco días consecutivo bien programado y no como se hacen hoy en días, los recursos de este país estamos en un momento crítico, creo que hay que sentarse bien a programar las actividades en cinco días y concentrar esa alegría, ese dinamismo para que la gente esté muy activa y entretenida, un punto alto es traer juegos para niños pero sabemos las dificultades que existen, pero bueno ustedes lo analizaran en su momento, creo que deben asesorarse con gente nueva, para otras actividades, pero bueno tienen un año de tiempo de para analizar todo eso, son recomendaciones, agradecerles la inversión que se hizo en el campo ferial y vamos a valorar la solicitud que hacen para realizarlas en el mes de diciembre y también las del próximo año dos mil veinte, gracias. El señor Julio Cabezas, dice, lo del salón pagamos ciento cuarenta mil colones en limpieza, más lo que coordinamos con los bomberos sacando el agua del salón, con respecto a la señora esta pretende que le paguemos dos semanas que duro la fiesta, para seis empleados, yo tengo la nota para decirles que no tenemos ninguna responsabilidad laboral con ellas, y los días que estuvimos ahí en el salón estuvo ella y dos personas más, ella me dijo que ahí trabaja el esposo que se llama Juan y fue quien nos pintó el redondel casi un mes con otro muchacho entonces porque dice que trabajo con ellas ese tiempo, por eso tomamos un acuerdo de la comisión de fiestas, que tenemos ninguna responsabilidad laboral con ellas, me dice que yo me comprometí a pagarles a ellas, pero yo en ningún momento lo he hecho. Quien preside, indica, creo que lo mínimo que pueden hacer este grupo de señores de ahí es dejar que se realicen las fiestas, no se les paga ningún alquiler de ahí durante todo el año, pero bueno son cosas que se debe de revisar. El señor Oscar Dobles, indica, sobre el problema con estas señoras, no hay posibilidad de que el concejo tome un acuerdo en el sentido de que el salón debe de estar desocupado un mes antes por lo menos antes de diciembre y de abril independientemente de quien las organice y que ni la municipalidad ni la organización a cargo del desarrollo de las mismas, tiene obligación alguna, con la gente que ahí trabaja. Quien preside, indica, ya tomamos ese acuerdo, pero si revisar el convenio. El regidor Luis Diego Arauz, dice, ustedes no han considerado realizar alguna vez una exposición ganadera. El señor Oscar Dobles, comenta, el año pasado se habló de esa posibilidad por supuesto que hay que pedir permiso al ente competentes, que son varias, pero si puede resultar una actividad interesante, porque viene gente de todas partes. La señora Norman García, dice, de parte mía agradecerles que siempre nos faciliten esa posibilidad de hacer esas actividades. Quien preside, indica, bueno agradecerles su visita para darnos este informe, continuamos con la agenda.

CAPÍTULO IV.

Informe del Alcalde Municipal.

Artículo 1°. El alcalde, indica, hay dos puntos a los cuales me quiero referir, son acontecimientos que hemos tenido que afrontar, uno ha sido el problema del agua en barrio

cinco esquinas, barrio los chacones y veintiséis de julio, pero principalmente en barrio los chacones la parte alta, el día jueves dieciséis de mayo del presente año que fue la huelga de ellos, dentro de los compromisos que tuvimos en conjunto con el acueducto municipal, fue llevar una tanque grande con agua, no potable, eso siempre se les ha aclarado a los vecinos, incluso un vecino decía no queremos esa agua, pero yo le dije si no la quieren no las traemos pero si les sirve para hacer oficios, en esto ellos tienen muy claro que no es agua potable, se ha estado llevando en tanque plástico en el chapulín de dos mil quinientos litros esa si es agua potable, lo otro que se dejó como compromiso, fue realizar un periodo de sectorización de agua, que el mismo fue publicado en la página de Facebook oficial de la municipalidad, se habló de doce a cinco de las tardes y la otra de cinco a diez de la noche entonces la gente se quedó así preguntando que va a suceder de las seis de la mañana a las doce del día, no van recibir agua, pero más bien en ese horario se les tira agua a todo el mundo, también se inició como parte de las acciones propias nuestra con el lavado de los filtros, por cierto hoy se lava el último filtro son tres los que tenemos y se aprovecha poner una llave a ese filtro, el domingo se tomó otra medida emergente, cerrar pasos en los demás pasos que van a esa dirección que puedan tener ramales, como palo hueco, el colegio, san juan chiquito, valle del río, etcétera, cerrar esos pasos a partir de siete de la noche para dar presión a esa parte, el resultado fue positivo, porque creo que tal vez se nos quedaran una o dos personas que no le llegara agua a llenar los tanques pero si a sus casas, ayer se siguió con estas medidas, ya el colegio no se pudo cerrar porque principalmente CINDEA no estoy seguro si tiene tanque, el colegio si tiene, pero si se determinó ahorcar la llave dejarla regulada a un mínimo y los otros barrios cerrarlos por completo, eso nos ha estado dando resultados muy positivos, esto no se me ocurrió a mí ni a Hugo sino a varios, yo les decía a los compañeros a nosotros nos sale más varado esto y no llevar agua todos los días, por ese lado ha sido muy satisfactoria, ya para el lunes solicitaron una reunión y los atendidos, creo que fue muy satisfactoria, no la solución definitiva como quisiéramos, ellos han tratado de ser muy transparente, porque este muchacho Chacón me pone un mensaje y me dice ya tengo agua, creo que cuando se conversa y se trata de buscar soluciones en conjunto es muy diferente, el viernes fuimos a visitar la toma con la DIS, llevamos al señor se le explico todo el proyecto y la inversión, cual es el mejoramiento y luego se le llevo a la planta potabilizadora y el señor se fue muy contento porque me dice yo traía otra perspectiva muy diferente máxime que yo le dije que hacíamos una toma al aire libre, cuando el vio la situación, la gente de Abangares no tiene conciencia cuando uno escucha hablar un poco fea, pero el acueducto que tenemos es algo increíble, que tenemos problemas de presión es cierto que hay que mejorarlo, pero esta fue la impresión que este señor se llevó, en otro punto que por cierto Félix me había sugerido es que mañana empezamos a construir la caseta del guarda de seguridad, para que pueda meterse en un lugar seguro cuando llueve eso le permite tener mejor vigilancia para cuando se crece los caudales del río y lo demás, se compró una llave que se hablaba de este filtro número tres que se lavaba hoy, el domingo fue el último día que se les llevo a esos barrios, desde que se tomó estas medidas no ha sido necesario llevarles, se está contestando un recurso de amparo, planteado por los vecinos citados anteriormente, mañana lo contestamos. Quien preside, dice, aprovechando ese punto, es interesante ver que el jueves pasado estuvo aquí un amigo sentado, el miércoles quince de mayo, ya estaba el recurso presentado y corrieron con los cinco días hábiles para venirlo a notificar, lo hicieron por algo tan simple que lo que nos esta ordenando la sala es de forma inmediata procedan a girar las ordenes respectivas a efectos de evitar la contaminación del agua que es distribuida por medio de camiones a los recurrentes en los barrios de cinco esquinas, los chacones y veintiséis de julio aquí señalados; o sea, la

gente le estaba contando un cuento al señor Freddy por un lado y aquí firmaron todos los que estaban ahí en la reunión con él, si me causo curiosidad que al día siguiente estaban ya en San José poniendo este recurso de amparo, pero si me parece importante que tomemos los siguientes acuerdos, el cual dice: **ACUERDO CMA-0187-2019: “PUNTO UNO: SE LE GIRA INSTRUCCIONES INMEDIATAS A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; ATENDIENDO EL LLAMADO DEL RECURSO DE AMPARO INTERPUESTO POR EL SEÑOR EMILIANO JOSÉ DE LOS ÁNGELES CHAVES VEGA; SEGÚN EXPEDIENTE: #19-008266-0007-CO; PARA QUE SI SE VA HACER DISTRIBUCIÓN DE AGUA SE REALICE CON RECIPIENTES ACONDICIONADOS PARA TAL EFECTO, Y SE EVITE LA DISTRIBUCIÓN CON RECIPIENTES NO ADECUADOS PARA EL AGUA POTABLE EN LOS BARRIOS CINCO ESQUINA, LOS CHACONES Y 26 DE JULIO, DEL CANTÓN DE ABANGARES.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión. El regidor Octavio Cabezas, comenta, este recurso fue presentado el miércoles quince de mayo y el viernes diecisiete ya estaban notificando aquí en la municipalidad. Quien preside, indica, basado en esto creo que esta municipalidad debería comprar un tanque que se puede montar en una carreta del chapulín, me parece que es necesario un tanque de cinco mil litros cúbicos para llevar agua potable a los barrios cinco esquinas, los chacones y veintiséis de julio, claro está para cualquier otra comunidad del cantón donde se necesite en su momento, estos tanques son planos y más livianos para bajarlo y subirlo. El regidor Jimmy Vega, indica, yo creo que es necesario de una vez tomar ese acuerdo que usted comenta. Quien preside, indica, según lo comentado, propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0188-2019: “PUNTO DOS: SE AUTORIZA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; PARA QUE INICIE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA LA COMPRA DE UN TANQUE NODRIZA PARA TRANSPORTE DE AGUA POTABLE, MÍNIMO DE 5 MIL LITROS, CON LA CASA COMERCIAL QUE PROCEDA SEGÚN LICITACIÓN PACTADA. ADEMÁS, QUE SE INCLUYA DE IGUAL MANERA LA COMPRA DE UNA BOMBA DE DIAFRAGMA, PARA TRANSPORTE DE AGUAS TURBIAS O FANGOSAS DE 5,5 HP, NECESARIA PARA LIMPIEZA DE FILTROS EN PLANTA DE TRATAMIENTO.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión. El síndico Ronny Villalobos, dice, sinceramente ellos habían aguantado mucho, lógicamente se fueron a la sala constitucional, porque desde ahí es de acatamiento obligatoria, pero al final creo que nos han tratado bien, tomando en cuenta el tiempo que ha estado esta gente solicitando se les repare ese problema. El señor alcalde, indica, vieras que con solo un filtro que se la lavo, cambio la producción de agua. Quien preside, indica, el jueves fuimos con Octavio a la toma de agua y las aguas claras estaban totalmente limpia, sobre la caseta me recuerdo que hace tiempo se había comprado y no sé por qué no habían construido esa caseta, lo otro es que el acueducto tiene que ver cómo llevar la electricidad a la toma lo otro es ver como se coloca un panel solar para la planta de los sedimentadores unos cuatro bombillos queda perfecto eso para que lo analicen también.

Artículo 2°. El alcalde, indica, otro punto es el problema con el camión de recolector de basura, el viernes se varó en Marsellesa, hubo una situación que es que se manda un carro adelante para sacar la basura de los barrios pequeños para echarlo al camino principal, ellos siguieron sacando la basura, pero bueno la situación se resolvió ayer todavía no ha salido, esperamos que mañana esté listo, tuvimos que abocarnos realizar una contratación para

mañana, hoy nos colaboró la empresa privada con un cabezal, para ir a dejar dos viajes a tecno ambiente y para mañana si va a estar el recolector contratado realizando el recorrido normal.

Artículo 3°. El alcalde, indica, hoy nos reunimos con personeros del IFAM, estuvo Ingrid y Sergio, es importante esa reunión porque parece que había mal entendidos con los desembolsos, se hizo un análisis y los cronogramas de los proyectos ellos recomienda estarlos actualizando. El regidor Octavio Cabezas, indica, es importante dominar y tener bien claro el plan de inversión, porque no se puede variar solamente porque el concejo o la unidad técnica lo quiera variar, se puede tomar el acuerdo, pero hay que enviarlo a la comisión técnica del IFAM, ellos lo avalan y luego tiene que pasar por la dirección central, la última instancia dará el visto bueno la junta directiva del IFAM, ahora el ellos giran conforme una programación porque hay otras municipalidades que están solicitando giros. El vicealcalde, indica otro punto importante para la zona alta del cantón fue la adjudicación del camino Cañitas-San Rafael, no hubo apelación pero hay una no tan buena noticia, que hay algo importante la solicitud que se hizo que son los ciento cincuenta y cinco millones que es la contrapartida nuestra, ya el análisis paso en el MOPT, pero si tiene que pasar esos filtros, me decía Ingrid que eso pasa luego a junta directiva para su aprobación, estaba en división jurídica del IFAM, esperemos que lo pasen mañana ya la junta directiva. Quien preside, indica, eso estaría saliendo ya para el mes de junio. El señor Alcalde indica, lo de Marsellesa-Candelaria se lo adjudicaron a una empresa que se llama AJIMA. Quien preside, indica, pero bueno esperemos que vaya saliendo todo poco a poco. El regidor Ángel Anchía, dice, para asfalto son diseños y otro poco de años más, pero ellos lo que quieren es hacer un trabajo de eso y de ahí en adelante darle mantenimiento es echarle una capa de asfalto y no dejarlo caer. El señor alcalde, con maquinaria se está atendiendo el camino hacia quebrada verde, ya está por terminarse, hubo que salirse de ahí para atender de manera emergente Cañitas-La Cruz, con un bacheo en las cuestas, se les hizo y se les dijo que había que volver para darle un mantenimiento debido, en este momento se está trabajando con tractor en San Rafael-Gongolona, creo que va a llegar casi al bajo. Quien preside, dice, por la finca de Freddy y Oscar. El regidor Ángel Anchía, dice, no es por la finca de Albino Carranza. Quien preside, dice, por donde Macho Vega a salir a la Amapola no la van a tocar. El señor Alcalde, dice, por el momento todavía no. El síndico Gilberto Sequeira, indica, la maquinaria, tiene contemplado ir allá arriba. El alcalde, indica, en realidad hay toda una programación, porque me ha estado llamando desde Cebadilla, pero si se me aclaro que eso está en programación incluso hay que salir por los Ángeles, pero si queda el camino la Cruz-Cañitas y el otro camino el de los Carranzas. El regidor Ángel Anchía, dice eso lo va a sacar Laboro ellos llegan el lunes.

Artículo 4°. El alcalde, indica, de mi parte seria toda la información que les traía hoy. Quien preside, comenta, de mi parte quería felicitar al señor Freddy Sandoval, porque realmente aquel día me fui muy triste, cuando se nos falseo un poco, pero cuando fuimos a la planta arriba, fui un poco duro con las apreciaciones que hice, pero tuve que hacerlo para animar la gente un poco, después investigue un poco en procuraduría referente a la posición que tiene que tomar el vicealcalde cuando el alcalde titular no está, sea por vacaciones o incapacidad, la posición del vicealcalde es automática, según el artículo catorce del código municipal, de no hacer la aclaración el alcalde titular el concejo la hace ver, lo puede valorar y avalar también, así que en este momento Freddy Sandoval es el alcalde y yo se lo dije a él tiene el apoyo del grupo tome decisiones eche para adelante no lo vamos a dejar solo, hoy lo observe ya muy cambiado a ese día, que nos asustó un poco a todos, se da cuenta que si puede tomar

decisiones y que nosotros lo vamos a acuerpar en ese sentido, pero la municipalidad no puede quedar acéfala en una salida de un titular por vacaciones, incapacidad, por lo que sea. El regidor Jimmy Vega, indica, como esta con el registro de firmas. Quien preside, dice, no él es el alcalde en este momento. El alcalde, indica, no él se refiere al registro de firmas. El regidor Octavio dice, no esto es si doña Anabelle, no lo dejo listo, no se puede hacer nada en este sentido hasta que venga. Quien preside, indica, no seguro ella tuvo que haber dejado cheques firmados, pero si aquí estamos y si queda pendiente lo de eliminar la curva del tanque ustedes lo valoraran si afecta o no la salida del agua. El vicealcalde indica, ustedes saben que vengo de la función pública desde hace años y nosotros en la parte legal tenemos muchas asesorías y la ley general de la administración pública es clara, haga lo que la ley le permite hacer, hágalo como la ley se lo permite hacer y hágalo para lo que la ley lo permite hacer, bajo esas tres premisas, usted no puede o no caer, pero para eso hay que tener cuidado y uno no quiere el día de mañana tener problemas legales que pueda poner en riesgo nuestra integridad y de nuestras familias. Quien preside, dice, basado en eso fue que le mande los pronunciamientos de la procuraduría, pero bueno continuamos con la agenda.

CAPÍTULO V. Correspondencia Recibida.

Artículo 1°. Se recibe oficio HASJ-CA-51-2019 y HASJ-CA-52-2019; enviada por la Asociación de Hogar de Anciano San Jorge, donde le solicita a este concejo municipal, permiso para realizar las fiestas del 13 al 16 de diciembre del presente años, esto con el fin de recuperar la inversión tan grande que se le ha hecho al redondel y no se pudo obtener los ingresos esperados en las recién pasadas de abril. Además, solicitamos permiso para realizar los festejos patronales y populares de abril-2020, el cual se llevaran a cabo del 23 al 26 de abril 2020 y del 01 al 04 de mayo del 2020. Quien preside, indica, bueno ya de este tema sobre los motivos han quedado muy claro ahora que ellos vinieron, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0189-2019: “COMUNICARLE A LA ASOCIACIÓN HOGAR DE ANCIANOS SAN JORGE Y OBRAS PARROQUIALES DE ABANGARES, LO SIGUIENTE: 1). SE LES CONCEDE EL PERMISO EN REALIZAR LOS FESTEJOS POPULARES; DEL 13 AL 16 DE DICIEMBRE DEL 2019. SE LES RECUERDA QUE DEBEN PRESENTAR UN MES ANTES TODAS LAS PATENTES QUE SE VAN A UTILIZAR EN DICHO EVENTO.”** 2). SE LES CONCEDE EL PERMISO EN REALIZAR LOS FESTEJOS PATRONALES Y POPULARES-2020; DEL 23 AL 26 DE ABRIL Y DEL 01 AL 04 DE MAYO DEL AÑO 2020. SE LES RECUERDA QUE DEBEN PRESENTAR UN MES ANTES TODAS LAS PATENTES QUE SE VAN A UTILIZAR EN DICHO EVENTO.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 2°. Se recibe nota enviada por el señor Rafael Ángel Zamora Fernández, donde le informa a este concejo municipal, que desde el trece de diciembre del año dos mil dieciocho, se presentaron a esta agrupación para realizar un convenio de permuta respecto a un camino público, para comunicar entre Piedra Verde y Limonal, el cual ya no existe interés de nuestra representada para llevar adelante este convenio. Quien preside, indica, ahí piden el pago de los daños y perjuicios pero eso lo decidirá la alcaldía. El regidor Octavio Cabezas, dice, nosotros no podemos tomar un acuerdo para abrir un órgano director hasta que la

administración dictamine si hubo falta o no. El alcalde, dice lo que entiendo ahí es que hay que ver donde están los daños y perjuicios y si en un proceso legal se determina que hubo un daño y hay que pagarlo, buscar quienes fueron los responsables. El regidor Octavio Cabezas, dice, hay una orden de la procuraduría que hay que seguir. Quien preside, indica, bueno esto es administrativo, por el cual expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0190-2019: “TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; NOTA ENVIADA POR LA EMPRESA PEDREGAL; CON EL FIN DE SER ANALIZADO Y DAR RESPUESTA A LO MANIFESTADO. SE ADJUNTA NOTA.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 3°. Se recibe nota enviada por el párroco Hugo Ortega Morales, donde le solicitan a este concejo municipal, permiso para utilizar el parque central de las Juntas de Abangares, para el día 23/06/2019, con un horario de 6:00 a.m. hasta las 12:00 p.m., para la celebración de la fiesta del Cuerpo y la Sangre de Cristo. Quien preside, indica, no le veo problemas para ese día por lo que formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0191-2019: “COMUNICARLE AL PBRO. HUGO ORTEGA MORALES; LO SIGUIENTE: 1). SE LES APRUEBA PERMISO PARA UTILIZAR EL PARQUE CENTRAL DE LAS JUNTAS DE ABANGARES; PARA EL DÍA DOMINGO 23/06/2019; DE 6:00 A.M. HASTA LAS 12:00 P.M.; POR MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL CUERPO Y LA SANGRE DE CRISTO.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 4°. Se recibe nota enviada por el señor Jorge Enrique Fuentes Sequeira, Representante legal dueño del terreno donde se llevaran a cabo las actividades taurinas y ventas de comidas, bebidas y licores, los días 12 al 15 de abril del 2019, se solicitó permiso para realizar dicho evento el cual este concejo nos aprobó pero no se pudo llevar a cabo por motivos de que el ministerio de salud lo clausuro por no llevar los documentos a tiempo es por eso que ahora nuevamente se solicitan para realizarlo del 14 al 17 de junio del 2019. Quien preside, indica, esta fue la misma organización que solicitaron los permisos la vez, pasada por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0192-2019: “SE LE COMUNICA A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE JARQUÍN DE CHOMES, LO SIGUIENTE:1). SE LE APRUEBA REALIZAR EVENTOS TAURINOS DEL 14 AL 17 DE JUNIO DEL 2019; EN EL REDONDEL DE TOROS UBICADO EN EL CANTÓN DE ABANGARES; EN EL CASO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, NO SE APRUEBA LA VENTA DE LICORES; ADEMÁS SE LE APRUEBA UNA LICENCIA TEMPORAL PARA VENTA DE LICORES PARA ESOS DÍAS; SE LE RECUERDA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, QUE SE CUMPLA SEGÚN LO QUE INDICA LA NUEVA LEY DE LICORES Y SU REGLAMENTO; EN CUANTO AL MONTO A COBRAR POR DICHAS PATENTES. 2). SE LES INFORMA QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 9°; DEL DECRETO EJECUTIVO 28643-5-MOPT-SP “CREACIÓN COMITÉ ASESOR TÉCNICO EN CONCENTRACIONES MASIVAS”, LA SOLICITUD INICIAL PARA LA AUTORIZACIÓN DEL EVENTO DEBE SER PRESENTADO ANTE LA MUNICIPALIDAD CORRESPONDIENTE Y LAS DEMÁS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS, POR LO MENOS VEINTIDÓS (22) DÍAS NATURALES, ANTES DE LA FECHA PROGRAMADA PARA EL MISMO. 3). DEBERAN PRESENTAR EL INFORME ECONOMICO 30 DIAS NATURALES DESPUES DE HABER**

FINALIZADO EL EVENTO; DE LO CONTRARIO CUALQUIER APROBACIÓN A EVENTO POSTERIOR QUEDARÁ SUJETO AL SUBSANE DE LA INCONSISTENCIA PRESENTADA. 4). SI EN SU COMUNIDAD SE PRESTA **EL SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA, DEBEN PRESENTAR ANTES DE REALIZAR LA ACTIVIDAD**, UN PLAN DE MANEJO DE LOS DESECHOS QUE SE PRODUZCAN EN LA MISMA. 5). SI ESTA AGRUPACION **TIENE ALGUN ATRASO EN EL PAGO DE ESTE IMPUESTO, NO SE HARA ENTREGA DEL DOCUMENTO** DE PERMISO 6). DEBERÁN **CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS MUNICIPALES** Y PRESENTAR TODAS LAS PATENTES A UTILIZAR 22 DÍAS ANTES DEL EVENTO.”

Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 5°. Se recibe nota enviada por Tienda & Zapatería Royal, donde le solicita a este concejo municipal, permiso para realizar actividades promocionales con música, animación y comida, además colocar toldos y utilizar la orilla de la calle frente al local comercial, para los días del 15 al 17 de junio del 2019. Quien preside, indica, bueno según lo solicitado, expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0193-2019:** “SE LE COMUNICA A TIENDA & ZAPATERÍA ROYAL, LO SIGUIENTE: 1). SE LES **CONCEDE PERMISO PARA REALIZAR ACTIVIDADES PROMOCIONALES CON MÚSICA Y ANIMACIÓN; ADEMÁS COLOCAR TOLDOS Y UTILIZAR LA ORILLA DE LA CALLE FRENTE AL LOCAL COMERCIAL, SIN OBSTRUIR LA VÍA PARA EL TRÁNSITO**, PARA LOS **DÍAS DEL 15 AL 17 DE JUNIO DEL 2019;** CON UN HORARIO DE **8:00 A.M. HASTA LAS 8 P.M.** EN JORNADA CONTINUA.”

Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 6°. Se conoce oficio AMMH-31-2019; enviado por la diputada Aida María Montiel Héctor, donde le remite a este concejo municipal, el informe de labores 2018, el que se resume la gestión desarrollada por su despacho durante la primera legislatura. Quien preside, indica, bueno aquí queda para los que quieran leerlo, damos por conocido dicho documento y continuamos con la agenda.

Artículo 7°. Se conoce correo electrónico enviado por Massiel Jiménez, donde le remite copia de este concejo municipal, del acuerdo de la sesión #6067, enviado por el Instituto Costarricense de Turismo.

Artículo 8°. Se recibe correo electrónico enviado por el IFAM; donde le remiten copia a este concejo municipal, del acuerdo tercero de la sesión 17-2019, donde invitan a los concejos municipales de cantón a una reunión con la junta directiva del IFAM, para tener un acercamiento y conocer propuesta hecha por la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica. Quien preside, indica, en este caso yo haría a esta reunión me imagino que con doña Anabelle que deberá estar presente también, por lo que formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0194-2019:** “SE COMISIONA AL SEÑOR **FÉLIX CABEZAS VARELA (PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL)** Y **LIC. ANABELLE MATARRITA ULLOA (ALCALDESA MUNICIPAL)**; PARA PARTICIPAR EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA DEL IFAM; **EL DÍA JUEVES 30/05/2019;** A **LAS 17:00 HORAS**, EN EL SALÓN DE SESIONES DEL EDIFICIO SEDE; CON EL FIN DE **CONVERSAR SOBRE PROPUESTAS RECIBIDAS POR LA FEDERACIÓN DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO** DE COSTA RICA (FEDEMUDI).” Quien preside, lo

somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 9°. Se conoce correo electrónico enviado por la asamblea legislativa donde le hacen consulta a este concejo municipal, en relación al expediente legislativo #20.648; “Adición de un artículo 100 ter a la ley de contratación administrativa, ley n° 7494 de 2 de mayo de 1995 y sus reformas, para inhabilitar al contratista que incumpla en la construcción reconstrucción, conservación, mantenimiento y rehabilitación de proyectos de infraestructura vial pública.”

Artículo 10°. Se conoce correo electrónico enviado por la UNGL; donde invitan al concejo municipal, a participar en el conversatorio denominado: “Envejecimiento saludable programas y políticas públicas para mejorar la condición de vida de las personas mayores en Costa Rica y otras naciones.

Artículo 11°. Se conoce correo electrónico enviado por la UNGL; donde le remiten a este concejo municipal ficha informativa para el estudio y conocimiento de este colegiado, en relación al expediente #20.299 “Ley contra el acoso sexual callejero”.

Artículo 12°. Se conoce correo electrónico enviado por la CFIA y Programa de Gestión Municipal, donde invitan a este concejo municipal en participar en el curso Introductorio a la Gestión de Redes Viales”; el día lunes 03 y 10 de junio del presente año, en el aula #3 del CFIA.

Artículo 13°. Se conoce oficio RRHH-0002-2019; enviado por el Departamento de Recursos Humanos donde le recuerda a algunos regidores y síndicos la obligación de realizar sus declaraciones juradas de bienes, el cual tiene como fecha máxima el veintidós de mayo del presente años, entre los que no han completado su declaración se encuentra el señor Luis Diego Arauz Centeno, William Quesada Villalobos, Jimmy Vega García, Ana Gabriela Umaña Centeno y Eliette Rojas Pérez.

CAPÍTULO VI. Informe de Comisiones.

Artículo 1°. No hubo.

CAPÍTULO VII. Asuntos Varios.

Artículo 1°. El regidor Octavio Cabezas, comenta, quien me puede ayudar con la comisión organizadora del festival oro, café y mariscos, recordemos que se invitó y está en la audiencia con la UNGL, para dar un informe, yo les dije que tenían media hora para exponer su informe y la junta directiva del IFAM y presidencia ejecutiva, van a participar de la sesión solemne, de la UNGL, viene la directora ejecutiva y representantes del consejo directivo de la UNGL, yo lo que quiero es que la gente organizadora de la feria, porque todo lo fuerte esta los días sábado, domingo y lunes, es para ver si convencen algunos de los que tienen estantes, que ese día la sesión solemne va a ser en el INVU, en el salón de la asociación, que algunos estén de los que tienen stand en la parte de la cancha afuera para que haya una exhibición de lo que se está haciendo aquí, porque como que vayamos a la sesión y después compartir el refrigerio el cual el IFAM lo va a dar y ver si se puede organizar una gira al Ecomuseo después del almuerzo, yo le decía a Andri que se invitara a los alcaldes, para que la UNGL o el IFAM puedan atender alguna consulta de parte de ellos, para que puedan evitar ellos algún viaje a

San José, la sesión es a las diez de la mañana. El vicealcalde, indica, sobre el acto protocolario, eso va a ser en el parque o salón. El regidor Octavio Cabezas, dice, es en el salón y es una sesión ordinaria solemne. El alcalde, dice, pero ahí quien habla el señor presidente y la alcaldesa, nada más, porque hay un asunto el IFAM va a dar el refrigerio pero para eso deben de dar una capacitación de una hora, vean así, el acto protocolario una hora y la capacitación otra hora. Quien preside, indica, pero la capacitación se da después de la sesión. El regidor Octavio Cabezas, indica, después que termina la UNGL, cerramos la sesión y ya empieza la capacitación, entonces tenemos que ver que lo que es la parte de doña Anabelle y lo de la UNGL, sea en una hora, porque ellos me hablan de aproximadamente treinta minutos. El alcalde, indica, aquí hablamos de dos horas, pero lo de las placas a qué horas va a ser. Quien preside, dice, eso se hace entre sábado y domingo. El regidor Octavio Cabezas, dice, la placa del martes va a ser la del señor Melico. El alcalde, indica, bueno resumiendo acto protocolario en conjunto con la presentación de la UNGL, una hora en sesión ordinaria, luego viene la capacitación del IFAM, de aproximadamente una hora, una actividad cultural y luego el refrigerio. Quien preside, indica, pero la actividad cultural porque no la hacen después de la sesión ordinaria. El alcalde, indica, podría ser así, la capacitación del IFAM, el tema es cambio climático. El regidor Octavio Cabezas, dice, el tema es muy bonito y ojala que haya representación de los gobiernos estudiantiles. El alcalde, indica, se está invitando a las instituciones públicas y educativas. Quien preside, comenta, después de ahí salimos para el parque, luego a los boyeros, recuérdense de los nombres para que se les comunique a las familias involucradas. La regidora Eliette Rojas, dice, para comunicarles a las familias de abajo necesitamos las invitaciones. El alcalde indica, como se llama el señor de Colorado. El regidor Jimmy Vega, dice, se llama Blas Higidio Cordero Bonilla. El regidor Luis Diego Arauz, dice, quien va a poner la placa. El alcalde, indica, ahí vamos a buscar a alguien que lo ponga, si hay invitado quien hace la presentación el moderador, eso se hace antes de empezar la sesión. Quien preside, indica, es correcto. El alcalde, dice, hay que ver donde se va a colocar llevar los tornillos entre otros ajustes. La regidora Maureen Chaves, consulta, a ese monumento el boyero no se le va a hacer un encierro dicen que ahí se reúne cualquier cantidad de gente extraña. El alcalde, indica, hay que analizar eso. Quien preside, indica, bueno vamos a continuar con la agenda.

Artículo 2°. El regidor Jimmy Vega, indica, sobre lo que estaban hablando ahora sobre el tema del salón, hay que ver que esa gente no le está quedando utilidad, ellos más bien están salvando a la municipalidad de aquí como al concejo de distrito de Colorado igual se hace, es una salvada, porque de tanto que traen ahí, al llegar a vender un camionado en la semana, no alcanza para pagar el salario de todos ellos, es una salvada para el cantón el trabajo que ellos hacen, por eso piden que les renumeran esas dos semanas que dejan de trabajar ahí por las fiestas. El alcalde, dice, es cierto para reforzar lo que dijo Jimmy, la ley obliga a la municipalidad a realizar este trabajo, pero si sería importante como dice usted revisar el convenio. Quien preside, indica, si se cómo es el asunto pero se también como es Margarita.

Artículo 3°. El regidor Octavio Cabezas, dice, un asunto que se me olvido, la UNGL ellos llamaron a Andri, están coordinando porque en el festival de la feria, van a grabar el programa de vida municipal en relación con la municipalidad de Abangares, creo que van a estar el domingo en la actividad de la feria, ahí van a aprovechar para entrevistar a la alcaldía, al presidente del concejo y todo lo demás, entonces necesitan saber quiénes son los que van a coordinar con ellos, creo que Andri tiene contacto con la UNGL, para saber todo el proceso que hay que realizar.

Artículo 4°. Quien preside, indica, decirles que el señor secretario ya mando el acuerdo de minería a la casa presidencial, asamblea legislativa, ministro de ambiente y a geología y minas, ya confirmaron en casa presidencial y asamblea legislativa, parece que va bien el asunto y se está manejando también a nivel de asamblea legislativa, esperemos que va a pasar para recibirlos acá, bueno al no haber más puntos que tratar, continuamos con la agenda.

CAPÍTULO VIII. Mociones.

Artículo 1°. No hubo.

Sin más asuntos que atender se levanta la sesión al ser las ocho y treinta y cinco minutos de la noche.

Secretario

Quien preside